



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y su estudio de impacto ambiental, del proyecto “Parque Eólico Salamaña” de 50 MW, titular B02810513 Desarrollos del Anzo SL, Expediente: G-T-2026 -001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollos del Anzo SL, con domicilio en calle Argualas, número 40, 1.ª planta, D, 50012, Zaragoza.
- Denominación: Parque Eólico Salamaña.
- Ubicación: Cosa y Alpeñés.
- Potencia instalación: 50 MW.
- Número Aerogeneradores: 8 aerogeneradores de 6,25 MW.
- Línea subterránea interconexión aerogeneradores con SET Persa 220/30 kV compuesta por tres circuitos de 30 kV. Conductor XLPE RHZ1 18/30 kV AI (secciones 150, 240, 400 y 630 mm²):
 - Circuito 1: S01-S02-S03-SET Persa 220/30 kV.
 - Circuito 2: S08-S07-S06-S05-SET Persa 220/30 kV.
 - Circuito 3: S04-SET Persa 220/30 kV.
- Infraestructuras comunes de evacuación (objeto de otro expediente):
 - SET Persa 220/30 kV y LAAT 220 kV SET Persa-SET Valdeconejos Promotores. (Expediente: TE-SP-ENE-AT-2025-082).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del



Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía, Justicia de Teruel.

En el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias y montes de utilidad pública que se detallan en el anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel sita en calle San Francisco 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Parque Eólico Salamaña, Expediente número G-T-2026-001".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 29 de enero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.

ANEXO. Bienes de dominio público afectados.

Vías pecuarias:

- Vía pecuaria T-02023, Senda de Corbatón a Cosa en el término municipal de Alpeñés (Teruel).



- Vía pecuaria T-02316, Vereda de Rubielos a Alpeñés en el término municipal de Cosa (Teruel).
- Vía pecuaria T-00006, Cañada Real de Poniente a Oriente en el término municipal de Cosa (Teruel).